

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y artículo 98 fracción VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlos, a la Sesión ordinaria de la Comisión que presido, así como a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas, el próximo martes 12 de Agosto del 2014, a las 10:00 horas, en el Mezanine 2 de Sala de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Inicio de la revisión, discusión, debate y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.-Clausura.

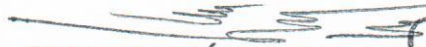
Sin otro particular por el momento, me despido de usted esperando contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"

Guadalajara, Jalisco, 07 de Agosto del 2014




AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
LIC. JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Regidor
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable

Sala de Regidores